

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO 2021

Identificador de Código de Barras

Certificado/s de Profesionalidad vinculado/s a las especialidades formativas a impartir

Identificador de Registro

Orden
Año
Mes
Día
Hora

#

Número de Expediente

Espacio para validación mecánica

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORANombre N.I.F.
Domicilio
Localidad Provincia C.P.
Teléfono E-mail **DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES**Nombre N.I.F.
Domicilio
Localidad Provincia C.P.
Teléfono E-mail **REPRESENTANTE LEGAL**Nombre N.I.F.
Cargo
Teléfono E-mail **OCUPACIÓN**Título Horas
Horas de Teoría Horas de Prácticas Número de Alumnos **CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE LA OCUPACIÓN**

CODIGO	CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD (R.D)	NIVEL	CP. COMPLETO

En los apartados de la página siguiente, se detallan las características y requisitos que necesita la Escuela Taller / Taller de Empleo para que los alumnos puedan obtener el Certificado de Profesionalidad .

REQUISITOS DE ALUMNOS, PROFESORES, ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO REGULADOS POR EL REAL DECRETO 34/2008 Y ORDEN TMS/369/2019.

LA ESCUELA TALLER / TALLER DE EMPLEO SE COMPROMETE A:

Verificar que los requerimientos para la impartición del Certificado de Profesionalidad del Proyecto Formativo cumplen con los requisitos del R.D. de cada Certificado.

Disponer del profesorado adecuado para el correcto desarrollo de la acción formativa en el momento de comienzo del proyecto.

Comprobar que los requisitos de acceso del alumnado son los que corresponden en cada caso según el nivel que exige el Certificado de Profesionalidad.

Disponer de las instalaciones, espacios formativos y equipamientos adecuados para desarrollar el proyecto formativo antes de comenzar con el mismo.

REQUISITOS DE ALUMNOS:

Los alumnos que participen en las Escuelas Taller / Talleres de Empleo, deben cumplir los requisitos de acceso a la formación de Certificados de Profesionalidad que se regulan en el R.D. 34/2008 en el artículo 20.

REQUISITOS DE DOCENTES:

Los docentes que van a participar en la formación que se imparte en las Escuelas Taller / Talleres de Empleo, deben presentar certificación válida de su experiencia profesional, titulación académica y experiencia docente. Los requisitos para los docentes se regulan en el capítulo IV de cada Real Decreto de los certificados correspondientes.

REQUISITOS DE ESPACIOS

Los espacios necesarios para cada certificado, vienen expresados en el R.D. del Certificado de Profesionalidad.

REQUISITOS DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Las instalaciones de la Escuela Taller / Taller de Empleo deben tener todos los requerimientos que marca el R.D del Certificado de Profesionalidad correspondiente.

El responsable de la Escuela Taller / Taller de Empleo ha comprobado que los requerimientos de ALUMNOS, DOCENTES, ESPACIOS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO, cumplen con las exigencias del R.D del Certificado de Profesionalidad que va a impartir la Escuela Taller / Taller de Empleo.

En, a de de

FIRMA Y SELLO DE LA ENTIDAD PROMOTORA

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO

La finalidad de este tratamiento es: Gestión, seguimiento y control de subvenciones para cursos, acciones y programas de formación profesional para el empleo. Elaboración de encuestas, informes y estadísticas sobre políticas activas de empleo e intermediación laboral.

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable e interés público o ejercicio de poderes públicos.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=499